

8. Apertura de plicas. La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del siguiente día hábil a aquél en el que se cumplan los veinte, también hábiles, desde la publicación del anuncio de la licitación en el Boletín Oficial del Estado.

Ubeda, 7 de enero de 1988

## AYUNTAMIENTO DE MALAGA

### ANUNCIO (PP. 211/88).

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, con fecha 26 de febrero de 1988 la contratación que se cita, mediante el procedimiento de Concurso Público, se hace público un resumen del Pliego de Condiciones a los efectos de los arts. 122 y 123 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril.

1º Objeto: Concurso para contratar el control de calidad de las obras en el Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

2º. Plazo de ejecución: Cinco años, prorrogables por otro año más.

3º. Tipo de licitación: No se ha fijado.

4º. Fianza provisional: Dos millones de pesetas (2.000.000 Pts).

5º. Fianza definitiva: Cuatro millones de pesetas (4.000.000 Pts).

6º. Examen del expediente: En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de 9 a 13 horas desde el día hábil siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial del Estado,

de la Junta de Andalucía, o en el de la Provincia, que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

7º. Presentación de plicas: En el mismo lugar y horario señalado, durante los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca el último de los referidos anuncios.

Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del RGCE.

8º. Apertura de plicas: A las 10'30 horas del 1º día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

9º. Modelo de proposición y documentación o presentar: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al Modelo de Proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportar los documentos que en el mismo se señalan.

Málaga, 26 de febrero de 1988. — El Alcalde, P.D., El Teniente Alcalde Delegado de Economía, Hacienda y Presupuestos.

## AYUNTAMIENTO DE MIJAS

### ANUNCIO del Patronato Municipal del Suelo y de la Vivienda, sobre corrección de errores. (PP. 254/88).

Producido error en los anuncios de concursos de obras publicadas por este Patronato en el BOJA núm. 19, de 4.3.88, se rectifican de la siguiente forma:

En cada uno de los concursos, anuncios números PP. 171, 172, y 173/88, en el apartado 9º de los mismos, donde dice: 8.4.1988, debe decir: 22.4.1988.

Mijas, 4 de marzo de 1988. — El Presidente del Patronato, Antonio Maldonado Pérez.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

#### ANUNCIO de la Dirección General del Juego, sobre devolución de fianzo a la empresa de servicios Mibinca, S.A.

Teniendo interesada la Empresa de servicios Mibinca, S.A., explotadora de la Sala de Bingo Peña la Platería, sito en Granada, Acera del Darro, 14-16, la cancelación de la fianzo constituida reglamentariamente mediante Aval emitido por la Compañía de Crédito y Caución, con fecha 24 de julio de 1985, para responder del cumplimiento de las obligaciones económicas contraídas con ocasión del funcionamiento de dicha Sala de Bingo, por haber formalizado nuevo Aval con el Banco Meridional, S.A., con fecha 22 de enero de 1988, de acuerdo con el Artículo 12 del vigente Reglamento del Juego del Bingo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, publicado en el BOJA nº 105, de fecha 18 de diciembre de 1987, se previene a cuantos pudieran resultar interesados, que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se admitirán en la Delegación Provincial de Granada, sita en Gran Vía, nº 34, cuantas reclamaciones puedan presentarse por quienes se consideren asistidos de algún derecho exigible, de los que aquella fianza ampara, por razón de la mencionada actividad de juego del Bingo Peña la Platería, hasta el día 21 de enero de 1988.

Sevilla, 14 de marzo de 1988. — El Director General, Manuel Cortés Ballesteros.

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

#### RESOLUCION de 7 de marzo de 1988, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública el proyecto de obra que se cita.

Desdoblamiento de la CL-410 de la SE-342 a Sevilla por la

Universidad Laboral. Tramo: Universidad Laboral o la CL-SE-415. Alcalá de Guadaíra - Dos Hermanas - Sevilla.

#### EXPROPIACIONES

Aprobado técnicamente el proyecto de desdoblamiento de calzado arriba mencionado y en cumplimiento de lo ordenado por la Dirección General de Carreteras se somete al trámite de información pública de acuerdo con lo dispuesto con los arts. 35 y 36 del vigente Reglamento General de Carreteras de 9 de febrero de 1987, a fin de que en el plazo de treinta días hábiles, desde su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), se puedan presentar en esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes (O'Donnell, 21) las reclamaciones y observaciones que por parte de las Corporaciones municipales, Organismos oficiales y público en general, estimen oportunas en relación con el mismo, advirtiéndose que se puede examinar dicho proyecto en esta Delegación Provincial.

Sevilla, 7 de febrero de 1988. — El Delegado.

## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### ANUNCIO de información pública para alegaciones a la modificación de alineaciones en C/Florencia (modificación del Plan General) (1660/87) (PP. 55/88).

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Granada Hace Saber:

Que el Pleno Municipal en sesión de fecha 27 de noviembre del presente año, aprobó con carácter inicial la Modificación de Alineaciones del Plan General en C/ Florencia, entre C/ Fontiveros y la Avda. de América, la que se hace público para general conocimiento y se somete a información pública por plazo de un mes, siguiente a la publicación de este Edicto en el BOJA, para la formulación de las alegaciones que se estimen pertinentes, en cumplimiento de los arts. 41 de la Ley del Suelo y 128 en relación al 161 del Reglamento

del Planeamiento y D.L. 3/80 de 14 de marzo. El expediente se encuentra de manifiesto en el Servicio de Urbanismo, Edificio la Purísima C/ Horno de Haza, n° 29 de Granada.

Granada, 28 de diciembre de 1987.— El Alcalde.

## FEDERACION DE CAJAS DE AHORROS DE ANDALUCIA

### ANUNCIO sobre tipos de referencia (PP. 281/88).

De acuerdo con el procedimiento de elaboración efectuada por la Confederación Española de Cajas de Ahorros, que consta en la Escritura Pública elevada ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, don Antonio Pérez Sanz, con número de protocolo 559/1987 y según los cálculos descritos en Acta elevada a Escritura Pública ante el mismo Notario, con número de protocolo 737/1988, se comunica que los tipos de activo y de pasivo de referencia de las Cajas de Ahorros confederadas, correspondientes al mes de enero de 1988, son los siguientes:

a) Tipo activo de referencia: 13, 875 por 100.

b) Tipo pasivo de referencia: 8,625 por 100.

La serie de los doce últimos meses para los tipos referidos es la siguiente:

Año	Mes	Tipo de referencia (en porcentaje)	
		Activo	Pasivo
1987	febrero	13,375	8,125
	marzo	13,375	8,125
	abril	13,250	8,125
	mayo	13,625	8,250
	junio	13,750	8,250
	julio	13,750	8,250
	agosto	13,875	8,375
	septiembre	13,875	8,250
	octubre	13,750	8,375
	noviembre	13,875	8,500
	diciembre	13,625	8,375
	1988	enero	13,875

En lo que se refiere a plazos, la base de cálculo de los tipos de referencia activos de las Cajas de Ahorros, es el conjunto de tipos aplicados en las operaciones libres de esta naturaleza por plazo de

un año y menos de tres. Para los de pasivo se toman los tipos aplicados a operaciones a plazo igual o superior a un año e inferior a dos.

Sevilla, 10 de marzo de 1988.— El Secretario General, Manuel Navarro Palacios.

## GRUPO INFORMATICO SURESTE, SCA

### ANUNCIO de asamblea general extraordinaria (PP. 134/88).

Grupo Informático Sureste S.C.A. Comunica Asamblea General Extraordinaria para el próximo 29 de febrero a las 18.30 horas en 1º Convocatoria y 19.00 en 2º Convocatoria.

#### ORDEN DEL DIA

- 1º. Aprobación del Balance.
- 2º. Aprobación Gestión del Liquidador.
- 3º. Disolución efectiva S. Coop.

El Socio Liquidador.— Manuel A. Sánchez G.

## SOCIEDAD COOPERATIVA CONSTRUCTORA SABIOTEÑA

### CONVOCATORIA de asamblea general extraordinaria (PP. 283/88).

«En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 73.2 de la Ley 2/1985 de 2 de mayo, por el presente se comunica Convocatoria para la celebración de Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad Cooperativa Constructora Sabioteña «en liquidación», en el domicilio social de la entidad, c/ Andrés Trillo, n° 5 de Sabiote (Jaén), para el día 2 de abril 1988, a las 10 h. en primera convocatoria y a las 10,30 h. en segunda, para tratar acerca del siguiente Orden del día:

Aprobación, si procede, del Balance Final presentado por los Liquidadores.

Fd. El Secretario del Consejo de Liquidación, Pedro Utrera Carmona. Sabiote, 9 marzo 1988».